

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)

Referencia: CAASD-CP-04-2018

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

En fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil Dieciocho (2017) se dio por terminado el proceso de evaluación de la ofertas presentadas para el Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CP-04-2018, la cual abarca los siguientes lotes:

LOTES	NOMBRE DEL PROYECTO
LOTE 1	Trabajos de Ampliación y Obras Complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Prado de la Caña.
LOTE 2	Construcción Alcantarillado Sanitario del Albergue Olímpico, D.N. Colocación de línea de Ø4" PVC SDR-21, Agua Potable, para la Calle Enrique Cotubanama, Ensanche Alma Rosa, Sto. Dgo. Este, Departamento Este. Construcción, electrificación e instalación de equipos de bombeo para pozo no. 1, perforado en ø10" y encamisado en ø8" en acero, a percusión, a 150 pies de profundidad, EQU. 10 HP, a 125 GPM, ubicado en el sector El Licey Cercadillos, Villa Mella, Santo Domingo Norte. Departamento de Operaciones Norte. Construcción, electrificación e instalación de equipos de bombeo para pozo No. 1, perforado en ø10" y encamisado en ø8" en acero, a percusión, a 200 pies de profundidad, EQU. 10 HP, a 105 GPM, en el Seminario Arquidiocesano Redemtoris, ubicado en la C/ Las Colinas 100, Los Ríos, Distrito Nacional,. Departamento de Operaciones Suroeste. Suministro e instalación de Equipos de Bombeo para pozo No.1 y No. 2, Batey Yaco del km. 22 de la Autopista Duarte, Municipio Pedro Brand.



- a. Ing. Yoni Batista, Enc. Director de Hidrología y Medioambiente
- b. Ing. Giordano Mancebo, Directot UEP
- c. Ing. Jhonny Terc, Representante Unidad de Gestión AECID-CAASD

Procedimiento de Evaluación:

Visto el Acta de aprobación del informe de evaluación catorce (14) de marzo del año dos mil Dieciocho (2018) del el Procedimiento de Comparación de Precios para **Obras**

complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, Referencia CAASD-CP-04-2018, en el cual el Comité de Compras concluyo:

- 1) Habilitar a la Sociedad **Obras y Tecnología (OTESA), SRL** la apertura del sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, Referencia CAASD-CP-04-2018.
- 2) Habilitar a la Sociedad **Constructora Fixsa, SRL** la apertura del sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 2 del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, Referencia CAASD-CP-04-2018.
- 3) Habilitar a la Sociedad RemoTerc, SRL la apertura del sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 3 del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, Referencia CAASD-CP-04-2018.
- 4) Habilitar a la Sociedad Amilan Studio, SRL la apertura del sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 3 del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, Referencia CAASD-CP-04-2018.

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

5

2.15 Documentos a Presentar sobre B	Obras y Tecnología (OTESA), SRL	Constructora Fixsa, SRL	RemoTerc, SRL	Amilan Studio, SRL
A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Presupuesto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápites 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

Obras y Tecnología (OTESA), SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el *Lote 1,* donde se evidencia que **Obras y Tecnología (OTESA), SRL** realiza una oferta económica por valor de Setenta y Siete Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos Dominicanos con 96/100 (RD\$77,578,459.96), a continuación las calificaciones obtenidas:

Gmg.

M

Evaluación Oferta Económica	Puntos	Obras y Tecnología (OTESA), SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	77,578,459.96
Total Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	Obras y Tecnología (OTESA), SRL
Evaluación Combinada C1	70	59.5
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	89.5

Constructora Fixsa, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el *Lote 1,* donde se evidencia que **Constructora Fixsa, SRL** realiza una oferta económica por valor de Ochenta y Un Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos Dominicanos con 91/100 (RD\$81,424,586.91), a continuación las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	Constructora Fixsa, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	81,424,586.91
Total Puntuación Oferta Económica	100	80
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	24

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	Constructora Fixsa, SRL
Evaluación Combinada C1	70	49
Evaluación Combinada C2	30	24
Calificación Final	100	73

RemoTerc, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el *Lote 2,* donde se evidencia que **RemoTerc, SRL** realiza una oferta económica por valor de Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Sesenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 15/100 (RD\$9,717,064.15), a continuación las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	RemoTerc, SRL
Oferta Económica (valor RD \$)	100	9,717,064.15
Total Puntuación Oferta Económica	100	90
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	27

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	RemoTerc, SRL
Evaluación Combinada C1	70	56
Evaluación Combinada C2	30	27
Calificación Final	100	83

Amilan Studio, SRL

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) para el *Lote 2,* donde se evidencia que **Amilan Studio, SRL** realiza una oferta económica por valor de Nueve Millones Setecientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos Dominicanos con 92/100 (RD\$9,622,678.92), a continuación las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	Amilan Studio, SRL	
Oferta Económica (valor RD \$)	100	9,622,678.92	
Total Puntuación Oferta Económica	100	100	
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30	

8

A

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	Amilan Studio, SRL
Evaluación Combinada C1	70	59.5
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	89.5

gmg.

Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.15 sobre Documentación a Presentar (Sobre B) de las ofertas habilitadas según el Acta de aprobación del Informe de Evaluación Técnica, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras Complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo como sigue:

- 1) Adjudicar a **Obras y Tecnología (OTESA), SRL** el *Lote 1,* del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CP-04-2018, por valor de Setenta y Siete Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos Dominicanos con 96/100 (RD\$77,578,459.96).
- 2) Adjudicar a la sociedad Amilan Studio, SRL el Lote 2, del Procedimiento de Comparación de Precios para Obras complementarias Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar al Sector Prado de la Caña y Ciudad Juan Bosch y Rehabilitación, Electrificación y Equipamiento Campos de Pozos en sectores del Gran Santo Domingo, referencia CAASD-CP-04-2018, por valor de Nueve Millones Setecientos Veintidós Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos Dominicanos con 92/100 (RD\$9,622,678.92).

Por la comisión evaluadora

Ing. Yoni Batista,

Director de Hidrología y Medioambiente

Ing. Giordano Mancebo,

Condone Manuso 9.

Director UEP

Ing. Jhonny Terc,

Representante Unidad de Géstión AECID-CAASD

Dado en la ciudad de Santo Domingo a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).